

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC

En la ciudad de Quito D.M., a los 29 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Andalucía N22-479 y Alfredo Mena, Edificio Magallanes, Planta Baja, se encuentran presente los accionistas de la compañía CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC.

Asisten a la presente Junta General de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
Christian Díaz	Diego Fernando Armas Medina	4999	USD 1,00	USD 4,999,00
Santiago Fernando Molina Salazar	Sí mismo	1	USD 1,00	USD 1,00
TOTAL		5000	USD 1,00	USD 5,000,00

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía, el señor Diego Fernando Armas Medina; y, como Secretaria Ad-Hoc, la señora Selene Isabel Campaña Fiallos, quienes aceptan las mencionadas delegaciones.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2016.**
- 4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**
- 5. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2017.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2016 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ATLANTIC
ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC**

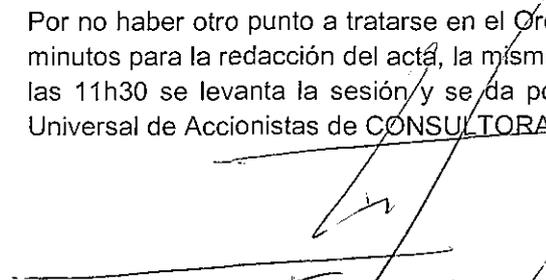
2.- Segundo punto del orden del día: La Representante Legal de la Compañía, Selene Isabel Campaña Fiallos, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2016, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

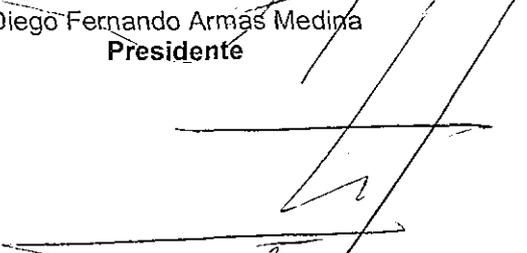
3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que los accionistas expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2016, entregados anteriormente a los accionistas las cuentas. Los accionistas no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

4.- Cuarto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad que la pérdida sea destinada a la cuenta de resultados acumulados.

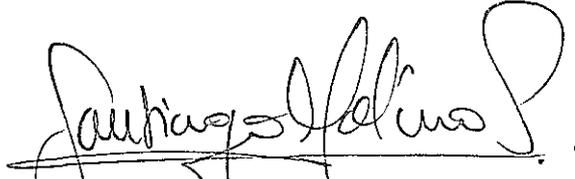
5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar como Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2017 al señor Rafael Dassum.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 11h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC


Diego Fernando Armas Medina
Presidente


Christian Djaz
Accionista
Representado por: Diego
Fernando Armas Medina


Selene Isabel Campaña Fiallos
Secretaria AD-HOC


Santiago Fernando Molina Salazar
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC

En la ciudad de Quito D.M., a los 29 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Andalucía N22-479 y Alfredo Mena, Edificio Magallanes, Planta Baja, se encuentran presente los accionistas de la compañía CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC.

Asisten a la presente Junta General de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
Christian Díaz	Diego Fernando Armas Medina	4999	USD 1,00	USD 4,999,00
Santiago Fernando Molina Salazar	Sí mismo	1	USD 1,00	USD 1,00
TOTAL		5000	USD 1,00	USD 5,000,00

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía, el señor Diego Fernando Armas Medina; y, como Secretaria Ad-Hoc, la señora Selene Isabel Campaña Fiallos, quienes aceptan las mencionadas delegaciones.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.**
2. **Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2016.**
4. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**
5. **Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2017.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2016 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC

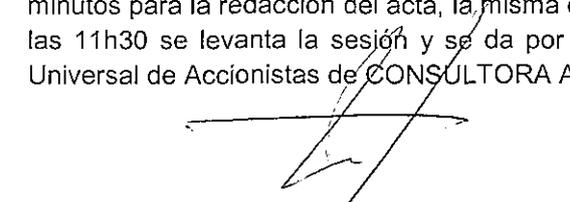
2.- Segundo punto del orden del día: La Representante Legal de la Compañía, Selene Isabel Campaña Fiallos, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2016, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

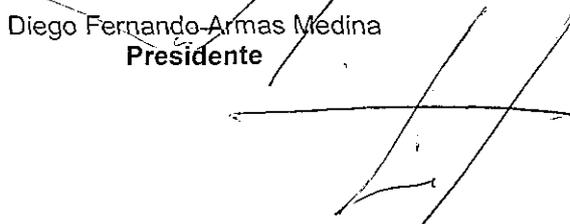
3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que los accionistas expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2016, entregados anteriormente a los accionistas las cuentas. Los accionistas no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

4.- Cuarto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad que la pérdida sea destinada a la cuenta de resultados acumulados.

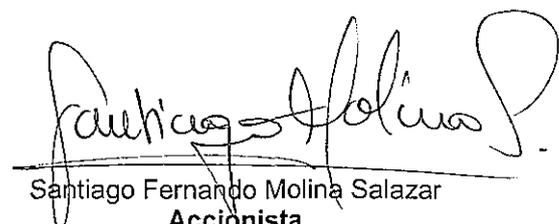
5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar como Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2017 al señor Rafael Dassum.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 11h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC


Diego Fernando Armas Medina
Presidente


Christian Djaz
Accionista
Representado por: Diego
Fernando Armas Medina


Selene Isabel Campaña Fiallos
Secretaria AD-HOC


Santiago Fernando Molina Salazar
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC

En la ciudad de Quito D.M., a los 29 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Andalucía N22-479 y Alfredo Mena, Edificio Magallanes, Planta Baja, se encuentran presente los accionistas de la compañía CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC.

Asisten a la presente Junta General de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
Christian Díaz	Diego Fernando Armas Medina	4999	USD 1,00	USD 4,999,00
Santiago Fernando Molina Salazar	Sí mismo	1	USD 1,00	USD 1,00
TOTAL		5000	USD 1,00	USD 5,000,00

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía, el señor Diego Fernando Armas Medina; y, como Secretaria Ad-Hoc, la señora Selene Isabel Campaña Fiallos, quienes aceptan las mencionadas delegaciones.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.**
2. **Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2016.**
4. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**
5. **Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2017.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2016 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ATLANTIC
ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC**

2.- Segundo punto del orden del día: La Representante Legal de la Compañía, Selene Isabel Campaña Fiallos, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2016, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

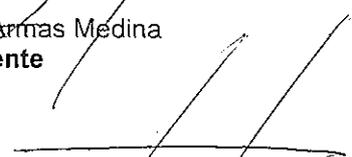
3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que los accionistas expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2016, entregados anteriormente a los accionistas las cuentas. Los accionistas no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

4.- Cuarto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad que la pérdida sea destinada a la cuenta de resultados acumulados.

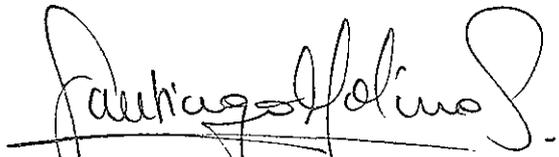
5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar como Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2017 al señor Rafael Dassum.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 11h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULATLANTIC


Diego Fernando Armas Medina
Presidente


Christian Díaz
Accionista
Representado por: Diego
Fernando Armas Medina


Selene Isabel Campaña Fiallos
Secretaria AD-HOC


Santiago Fernando Molina Salazar
Accionista